



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVE-
TA Y NVEVE.

tar, para que la reconozcan, y tomen los Informes
correspondientes, sobre la idoneidad, y anexelo & otho
lo que el Señor Obispado de Cartagena, y Copongán quanto se les ofre-
ce, y parezca, á cexa de la continuacion & este en
su Obispado, contodo lo demás que estimen con-
veniente en la pretencion de los Intermedios, á fin de
que en su villa Nuestra se Ayuntan^{to} lo que le
parezca mas conforme y anexarlo en el aviso.

Nominaz. de ⁿ El s.º Intendente Correg. or hizo presente á la Ciu-
dad, ha recibido un oficio del Exmo. S.º Dr. Juan
Miguel de Túro Gobernador de lo Político y Militar
de la Plaza de Cartagena, su thá. & este mismo dia
manifestando para sus manos con la posible brevedad
de las noticias que corresponde el Artículo diez y seis de la
R.º Cédula de diez y siete de este año, sobre Reducción
& Taller, y establecimiento de Casas; y le parece á su Se-
ñoría, que siendo esta Ciudad Capital de Reyno, con
anexos á ella deve proceder á la elección de Subtor-